

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 206

Fecha: 27 de mayo de 2004
Lugar: Bogotá
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EMGESA
EPSA
EEPPM
ISAGEN
ISA
ISA - CND
MERIELECTRICA
TERMOFLORES

Ignacio Arrázola
Omar Serrano Rueda
Eduardo Ramos
Fernando Gutiérrez
Bernardo Naranjo
Rafael Pérez
Alfonso Salazar
Ana Mercedes Villegas
Alvaro Murcia
María Clara Pérez
Hilberto Díaz

INVITADOS:

CODENSA
EMGESA
EEPPM
ISA-
ISA
ISA
EPSA
UPME

Olga Cecilia Pérez
Luis Enrique Arbeláez
Ana Cristina Rendón
Luis Camargo
Alejandro Gutiérrez
Mónica Pedraza
Germán Corredor
José Vicente Dulce

SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte A.

ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda F.

Consejo Nacional de Operación CNO

La reunión fue citada por escrito el día 20 de mayo de 2004.

PRESIDENTE:

Presidió la reunión el Doctor Omar Serrano representante de CODENSA. El Dr. Hernán Troncoso no presidió esta reunión por compromisos con la Junta directiva de EEC.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta N° 205.
3. Informe del IDEAM
4. Informe del Secretario Técnico
5. Informe del SIC
6. Informe de Comités
7. Situación Energética y Eléctrica
8. Aspectos Regulatorios-CREG
9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario después de verificar el Quórum, anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACION ACTA 205

El Consejo aprueba el acta 205 con las observaciones ya incluidas de CODENSA, de EMGESA y de ISA en la versión que se entrega en esta reunión y los comentarios de EEPPM y de EMGESA sobre su posición en el tema de los mínimos operativos y de CND-ISA sobre los análisis energéticos, comentarios que serán incluidos en la versión definitiva.

3. INFORME DEL IDEAM

Consejo Nacional de Operación CNO

El IDEAM presentó el informe correspondiente al mes de abril de 2004. Se mantiene la tendencia hacia un ligero enfriamiento en el Pacífico Oriental, en el Pacífico Occidental existe un patrón de aguas cálidas que no supera los 0.6 grados de anomalía y en el Pacífico Central ciertas condiciones menos cálidas. El mapa de precipitaciones muestra un mes de mayo relativamente seco en la zona occidental, y húmedo en la parte oriental del país. Las previsiones muestran condiciones neutrales en los próximos seis meses pero la parte norte del país será afectada por la temporada de huracanes y se tendrán lluvias en los próximos cuatro o cinco meses.

4. INFORME SECRETARIO TECNICO

El seminario 2004 tendrá lugar el 1 y 2 de diciembre en el Hotel Hilton de Cartagena. El tema central será los diez años de vigencia de la Ley Eléctrica.

Se envió comunicación a la SSPD sobre el sistema de monitoreo del mercado.

La respuesta de la CREG sobre los CTs está siendo analizada por el Comité de Transmisión.

Sobre la sentencia de la Corte Constitucional respecto de acción de tutela interpuesta contra la SSPD por la limitación de suministro, el Consejo después de amplia discusión, acordó enviar una comunicación a la CREG sobre las implicaciones de esta sentencia en los procedimientos estipulados por la regulación en el tema de limitación de suministro. Igualmente, el Comité de Distribución analizará la primera semana de junio, la frecuencia de actualización y los circuitos desconectables por parte de los Operadores de Red, así como la revisión del acuerdo 166 de C.N.O. para efectos de cumplir la Sentencia de la Corte Constitucional. El Comité Legal se reunirá el miércoles 3 de junio para discutir los efectos de la Sentencia y las implicaciones futuras en el procedimiento de limitación de suministro, identificando los mecanismos que deberán ser implementados, para garantizar la aplicación dicha herramienta. Se recomienda a ISA que en los avisos de publicación de los procedimientos de limitación del suministro, se coloque como advertencia las obligaciones de operadores, comercializadores y de los usuarios.

Consejo Nacional de Operación CNO

Se enviará comunicación al Ministro de Minas y Energía informándole la apertura de dos interconexiones con Venezuela a 230 kV y a 115 kV y solicitando su gestión ante las altas autoridades energéticas del vecino país para restablecer estas interconexiones dada su importancia en la confiabilidad del área fronteriza.

5. INFORME DEL SIC

Se presentó el nuevo procedimiento contenido en el documento ISA-MEM 031 de 2004, por el cual se ajusta el cálculo de Garantías Mensuales y se adecua a los plazos establecidos en la Resolución CREG 006 de 2003. Las conclusiones y acciones a seguir son:

- Se está armonizando el procedimiento con los cambios regulatorios.
- Despacho de los contratos vigentes liquidados con las variables del mercado del último mes facturado.
- Definir claramente la interacción permanente con el registro de contratos.
- Revisar el procedimiento actual y relacionarlo con las nuevas resoluciones CREG.
- Presentar nuevo procedimiento al CAC, CREG y agentes del mercado.
- Implementar los cambios para el próximo cálculo de garantías (Julio 2004)

Se sugiere que la implementación se haga para el cálculo de garantías de agosto de 2004.

Se presentaron las cifras y las notas más relevantes del comportamiento del mercado durante el mes de abril. La presentación se concentró de manera especial en la deuda de los agentes del MEM.

6. SITUACION ENERGETICA Y ELECTRICA

ISA-CND presentó el documento ISA UENCND 04-067 "Panorama Energético y Eléctrico del SIN". En la primera parte se mencionaron como experiencias operativas la entrada de San Carlos-La Virginia a 500 kV y la salida de Corozo-San Mateo el 14 de mayo. Con el estado actual

Consejo Nacional de Operación CNO

de las variables energéticas, de la red incluyendo las de Perú y Ecuador no se observan problemas de confiabilidad en el horizonte de largo plazo. Parece existir una energía en tránsito a través de Ecuador y procedente de Colombia con destino a Perú. Esto será corroborado en próximas corridas. El CND solicita nuevamente a EEPPM la hidrología de Porce 3 para modelar en forma más precisa este proyecto.

ISA presentó el estado actual de la red y las fechas aproximadas de entrada de los circuitos que aún están por fuera.

CHIVOR hizo una presentación de los efectos que produjo en sus máquinas una creciente acaecida el 9 de mayo de 2004. El Consejo ofrece su respaldo y toda su colaboración en las acciones emprendidas por esta empresa para recuperar su disponibilidad.

En este punto se trató el tema del acuerdo de entrega de la información de despachos eléctricos a los transportadores y productores de gas. Se hace entrega del convenio de confidencialidad preparado por el CND, el cual forma parte del citado acuerdo el cual es ratificado por el Consejo restando una última revisión del citado convenio por parte del Comité Legal en su reunión del próximo 2 de junio.

El CNO pidió al CND que presente en el próximo CNO un ejercicio de planeación ("prueba ácida") con los supuestos definidos en un escenario presentado en la Comisión de Seguimiento de la Situación Energética y Eléctrica. En este punto, el CND solicita claridad al CNO cuando solicita estudios, en el sentido de que éstos se tomen como ejercicios, puesto que pueden dar lugar a interpretaciones erradas de los resultados.

El Comité de Operación se reunirá la próxima semana. En esta reunión se deberán aprobar los supuestos del ejercicio solicitado por el CNO.

7. INFORMES DE COMITES

El Secretario Técnico presentó el informe de los Comités de Transmisión y de Distribución, este último en lo referente a los temas de su próxima reunión. Con respecto al Comité de Transmisión, el informe se refiere a los avances en la definición del documento de CU de unidades constructivas Centros de Supervisión y Maniobra, Protecciones Sistémicas y VQ's.

Consejo Nacional de Operación CNO

Informe del Comité de Operación 122.

El Presidente encargado del CO presentó el informe de la última reunión.

Se presentó el borrador de acuerdo para el cambio de la información diaria de reporte de los volúmenes útiles de los embalses.

CODENSA solicitó que el Proyecto de Acuerdo sobre reporte de información por atentados en STR debería ir primero al Comité de Distribución.

La UPME quedó de realizar el análisis de las posibles restricciones en el transporte y/o producción de gas y otros energéticos como el carbón a partir de las simulaciones realizadas por el CND

Evento en la Planta de Chivor:

Chivor expuso la evolución del evento de la creciente ocurrida el día mayo 9 de 2004 en la central y las gestiones que ha realizado para volver a tener disponible la planta cuanto antes.

En su informe, Chivor destacó que el evento hidrológico fue extremo y absolutamente fuera de lo normal, que supero ampliamente todos los registros históricos de aportes al embalse. Chivor anunció que debido a la adecuada gestión realizada en las labores de reparación se espera tener disponible la etapa II el 6 de Junio, y la etapa I el 26 de Junio. El Comité propuso resaltar la labor que realizan los embalses en el control de crecientes.

Propuesta de arranques interrumpidos

Se presentó la propuesta elaborada por el Subcomité de Plantas Térmicas y se acordó que luego de la aprobación del CNO, se enviará el documento a la CREG. Luego, en caso de ser acogida por la CREG se elaboraría un proyecto de Acuerdo para que los generadores reporten sus tiempos de arranque acorde con la propuesta. CODENSA solicitó que se incluyera la estadística de cuántos arranques interrumpidos se han presentado, al respecto se acordó que cada agente le informaría al CND de los eventos presentados.

Propuesta de indicadores

Consejo Nacional de Operación CNO

Se acordó llevar la propuesta a los subcomités para su discusión.

Fallo de la Corte Constitucional sobre limitación de suministro

EL CND presentó el fallo, indicando los problemas que a partir del mismo se generan para la aplicación del procedimiento de limitación del suministro. Se acordó llevar el tema al Consejo y al Comité de distribución para su análisis.

Prestación del servicio de regulación primaria de frecuencia durante pruebas

El grupo que analizó el tema informó que ya se tienen identificadas las pruebas durante las cuales no es posible prestar el servicio de regulación primaria de frecuencia. Se acuerda preparar un proyecto de Acuerdo para ser presentado en el siguiente CO.

Reactiva

Se acordó una presentación del trabajo de tesis desarrollada en la Universidad Pontificia Bolivariana.

Experiencias operativas

El CND presentó su informe de experiencias operativas. Se acordó que se mantuvieran los indicadores actuales

Varios

EPM solicitó que se presente el informe del C.N.O Gas en el CO por su importancia para la operación.

Se realizará una reunión sobre los parámetros de la planeación energética en el segundo martes de junio con el fin de revisar los supuestos (la información de los modelos, la modelación de las plantas menores, los OCV, etc.).

Se pidió solicitar a la SSPD copia del documento sobre el sistema de Monitoreo del Mercado. Se comentó que si bien el Consejo no tiene la responsabilidad de aprobar los mínimos operativos, el CND seguirá presentando el informe sobre los mismos y someterá a comentarios del CO los supuestos utilizados en su cálculo.

Consejo Nacional de Operación CNO

Adicionalmente se acordó que la información que se lleva al Consejo Nacional de Operación se enviaría a los integrantes del CO al menos uno o dos días antes del C.N.O.

Con respecto al acuerdo sobre el reporte del volumen útil de los embalses, el Consejo lo aprobó por mayoría calificada. ISAGEN no apoya la expedición de este acuerdo debido a que las motivaciones no considera que sean válidas, teniendo en cuenta que el C.N.O. debe velar por la seguridad y confiabilidad del sistema y el Acuerdo propuesto no se enfoca hacia esto, pues nada ha cambiado desde cuando el C.N.O. expidió los Acuerdos 196 (diciembre de 2001) y el Acuerdo 253 (diciembre de 2002), en donde se argumentaba que para homogenizar la información reportada a la CREG para CXC y al CND diariamente, se debería considerar el nivel mínimo físico como referencia.

Igualmente ISAGEN planteó que se debe considerar que los modelos para planeamiento operativo y energético, descuentan el volumen mínimo técnico. Igualmente en el informe diario del CND se reporta tanto el volumen total de los embalses como las reservas descontando el volumen mínimo técnico.

CORELCA dio el voto en contra del acuerdo referente al reporte del volumen útil. Su opinión discrepa de lo aprobado, puesto que sería un cambio implícito de la resolución CREG 034 al cambiar las referencias para determinar el precio de reconciliación positiva de los generadores hidráulicos, artículo 2o. de esta resolución.

El CND manifiesta sus inquietudes con respecto a la instrumentación del proyecto de acuerdo, entre las cuales se encuentra el manejo de la información histórica y las estadísticas. Así mismo, manifiesta que ocho días no es suficiente para modificar las aplicaciones en el CND y en el ASIC, por lo cual solicita al menos 30 días y cree necesario que este tema debe ser llevado a la CREG, puesto que no es clara su aplicación con respecto a la Resolución CREG 034 de 2001, al aparecer dos definiciones de Volumen Máximo: la establecida en la Resolución CREG 081 de 2000, la cual es anterior a la Resolución CREG 034 de 2001, y aquella definida en el proyecto de Acuerdo. Se solicita al CNO que si la intención es modificar tal definición para todos los efectos, incluso para la aplicación de la Resolución CREG 034 de 2001, ésto se haga explícito, dado el impacto que tiene la misma en el Mercado Mayorista y en un tema tan sensible como las restricciones.

Consejo Nacional de Operación CNO

El ASIC menciona que debe quedar claro si este acuerdo modifica la forma de aplicar la Resolución CREG 034 de 2001, dado el impacto de tal cambio en los precios de reconciliación de las plantas hidráulicas.

El argumento principal de aprobación fue la responsabilidad en reportar un volumen que pueda ser generado, considerando que al reportar el volumen total incluyendo el mínimo técnico se está considerando agua que no es posible utilizar para generación.

El CND revisará el acuerdo en cuanto a los plazos para implementar la información, los considerandos del mismo y la concordancia con acuerdos expedidos sobre este tema. EMGESA solicitó que el documento "Curva de Oferta de Referencia APLICACIÓN RES. CREG 034/01" presentado al Comité de Operación por el CND en febrero 19 de 2002 se adjuntara al acta de esta reunión.

8. ASPECTOS REGULATORIOS

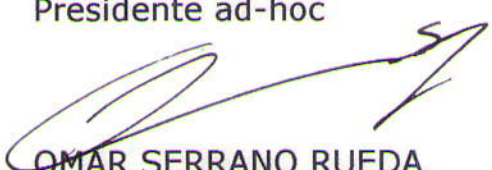
La CREG no se hizo presente en esta reunión.

9. VARIOS

La próxima reunión del Consejo será citada para el jueves 24 de junio de 2004.

Siendo las 2:30 p.m. se dio por terminada la reunión

Presidente ad-hoc


OMAR SERRANO RUEDA

Secretario


ALBERTO OLARTE AGUIRRE